



**INFORMACION SOBRE PLANES DE EMPLEO
CONTRATACION DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD, AÑO 2.019**

Por Resolución del Presidente del Servicio Público de Empleo de Castilla y León, con fecha 09 de julio de 2019, se ha resuelto la convocatoria de subvenciones para la contratación de personas con discapacidad, efectuadas por esta Entidad beneficiaria, al amparo de la orden EMP/475/2017, de 13 de junio, por la que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones dirigidas a las entidades locales, dentro del ámbito territorial de Castilla y León, para la contratación temporal de personas con discapacidad para realización de obras y servicios de interés público y utilidad social, cofinanciadas por el FONDO SOCIAL EUROPEO con cargo al programa operativo de Castilla y León 2014-2020.

En el caso concreto del Ayuntamiento de Valdestillas se ha concedido una subvención por importe de 7.829,38 euros, con los que se ha contratado a dos personas con discapacidad.

Los objetivos previstos con esta operación se corresponden con los establecidos en las bases reguladoras de este tipo de subvenciones y los perseguidos por el Fondo Social Europeo.

Lo que se hace público.

En Valdestillas a fecha de firma electrónica
EL ALCALDE.- Fdo. Alberto Sanz Sánchez

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE